

Fecha 19 OCT. 2017

REGISTRO DE ENTRADA 479



**BEGOÑA GARCÍA REJEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO SOCIALISTA;
MARIO GÓMEZ, CONCEJAL DEL GRUPO CIUDADANOS; JOSÉ IGNACIO
TORNEL AGUILAR, CONCEJAL DEL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA Y
ALICIA MORALES ORTIZ, CONCEJALA DEL GRUPO AHORA MURCIA
ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2017 LA
SIGUIENTE MOCIÓN:**

Espacio municipal para el Museo del Ferrocarril

La reivindicación de la Asociación murciana de Amigos del ferrocarril (AMAF) para disponer de un centro municipal donde ubicar los fondos documentales y materiales de la historia del ferrocarril, que en estos momentos mantienen y exponen a duras penas y en condiciones más que precarias, forma parte de los debates de este Pleno y tiene sus inicios allá por el año 1981.

Parece triste y de complicada justificación esta lucha por conservar el patrimonio ferroviario para su exposición y difusión pública en condiciones que lo conviertan en un servicio cultural más para nuestro municipio.

La realidad es que casi nada hemos avanzado a este respecto. Pero no es menos cierto que determinados avances sí quedan plasmados en las actas de este Pleno municipal. Por ser breves, aludiremos a Acuerdos aprobados por esta Corporación.

El primer avance data de octubre de 2015 y se cifra en los siguientes términos:

“PRIMERO.- Dotar de espacio en el Cuartel de Artillería para albergar el depósito temporal de la colección de piezas de la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) facilitando su visita y exposición.

SEGUNDO.- Elaborar por los técnicos del Ayuntamiento informe sobre las características de las piezas que componen dicha colección y la posibilidad de ser museables, así como también la redacción conjuntamente con AMAF del proyecto de musealización de aquellas piezas que reúnan interés museístico.

TERCERO.- Proponer a la sociedad Murcia Alta Velocidad que en el proyecto de adecuación de la nueva estación para la llegada del AVE, se adecúe un espacio para poder albergar dentro de la misma la instalación de dicho museo.

CUARTO.- Que el coste de la adecuación del edificio que se considere más oportuno para la instalación del Museo del Ferrocarril en Murcia se solicite a la Consejería de Cultura y Turismo de la CARM y al Ministerio de Cultura con cargo al 1,5 % Cultural que se derive de la inversión en las obras de acceso provisional del AVE a la ciudad de Murcia.

QUINTO.- Que se tenga en cuenta la idoneidad de los accesos del espacio donde se ubique el Museo.”

Estos Acuerdos resultaron aprobados por unanimidad.

Un año después, en octubre de 2016, el Pleno volvió a debatir sobre este proyecto, evocando entonces la moción de 2015 sin ejecutar. En esta ocasión los Acuerdos adoptados por el Pleno fueron:

Instar al equipo de Gobierno Local al inicio de los trámites para:

PRIMERO.- *Instar al señor alcalde a convocar reunión con técnicos municipales, representantes de AMAF y portavoces de los grupos de oposición para desbloquear la situación actual y tomar decisiones de urgencia respecto a catalogación, y destino temporal de las piezas del Museo.*

SEGUNDO.- *Solicitar estudio e informe jurídico a los servicios municipales sobre la viabilidad de instalar de forma definitiva el Museo de Ferrocarril en las actuales instalaciones de las oficinas de EMUASA (antigua estación de ferrocarril) para el traslado del actual museo en un plazo de 3 meses, calendarizando todas las actuaciones a seguir. De no ser posible la instalación en este edificio, hacerlo en el cuartel de Artillería como se aprobó en la moción octubre de 2015*

TERCERO.- *Instar al alcalde y a su equipo de gobierno a dar cumplimiento de todos los puntos de la Moción de octubre de 2015, dando cuenta de forma regular y sistemática de todas las actuaciones realizadas a todos los grupos municipales."*

(...)

Se aprobó por diecisiete votos a favor, seis del Grupo Socialista, cinco del Grupo Ciudadanos, tres del Grupo Ahora Murcia y tres del Grupo Cambiemos Murcia y doce abstenciones del Grupo Popular.

Anteriormente, en Pleno de julio de 2012, a instancias del concejal socialista don José Zapata se había producido el mismo debate. Los Acuerdos propuestos por el señor Zapata fueron contestados en una Moción alternativa presentada por don Rafael Gómez y aprobados con los votos favorables del PP, en los siguientes términos:

"Primero.- El Ayuntamiento de Murcia junto con la Asociación de Amigos del Ferrocarril buscará los espacios adecuados que permitan albergar y recoger de forma temporal, y mientras duren las obras, aquellos materiales con los que cuenta el museo del Ferrocarril de Murcia.

Segundo.- Con motivo del ciento cincuenta aniversario de la Estación de El Carmen, ambas instituciones realizarán actuaciones conjuntas conmemorando tal evento y poniendo el valor y mostrando las obras museísticas de la cual dispone este Museo.

Tercero.- Instar al Gobierno de España, a ADIF y a la Comunidad Autónoma de Murcia a estudiar y proponer las acciones que permitan la utilización de un espacio en la Estación Murciana El Carmen para su uso como Museo del Ferrocarril de Murcia, tan pronto como finalicen las obras de soterramiento, modernización y adecuación de la Alta Velocidad del Ferrocarril a su paso por la ciudad de Murcia, encargando la supervisión y puesta en funcionamiento a la propia asociación de Amigos del Ferrocarril."

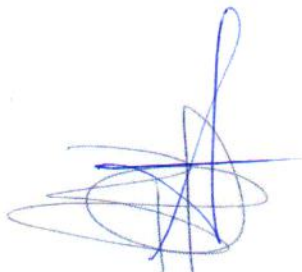
Puesto que el debate parece haberse producido de manera suficiente, queda gestionar la ejecución de lo aprobado. A tal efecto, nos parece apropiado reclamar en este Pleno los siguientes

Acuerdos

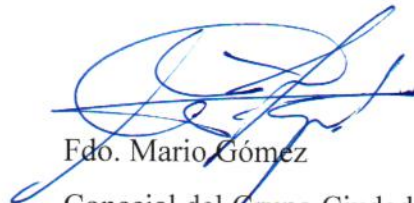
Instar al Gobierno municipal a:

1. Cumplir con los Acuerdos referidos al museo del ferrocarril, adoptados por este Pleno municipal en octubre de 2016.
2. Destinar el edificio histórico de la estación, cedido por Adif a este Ayuntamiento, y zonas exteriores como sede del futuro museo del ferrocarril, después de su adecuación correspondiente.
3. Incorporar como patrimonio municipal determinadas piezas del servicio ferroviario en desuso, en peligro de destrucción y catalogadas por la AMAF: puente giratorio, depósitos de agua y polipasto.

Murcia, 19 de octubre de 2017



Fdo. Begoña García Retegui
Concejala del Grupo Socialista



Fdo. Mario Gómez
Concejal del Grupo Ciudadanos



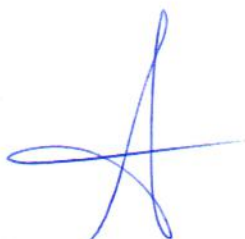
Fdo. José Ignacio Tornel Aguilar
Concejal del Grupo Cambiemos Murcia



Fdo. Alicia Morales Ortiz
Concejala del Grupo Ahora Murcia



AHORA MURCIA
MURCIA
GRUPO MUNICIPAL
AHORA MURCIA



U^o BLEN
SUSANA RDEZ